



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 1000DG-2021-000021-EE-001
No. Caso: 148553
Fecha: 13-08-2021 16:51:36
TRD:
Rad. Padre:

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria
Comisión Primera Constitucional
Email: comision.primera@camara.gov.co

Asunto: Respuesta cuestionario Mesa Directiva Comisión Primera Constitucional

Respetada Doctora Amparo:

A continuación, nos permitimos dar respuesta al cuestionario remitido mediante oficio No. C.P.C.P.3.1.043-21:

- 1. Sírvase informar que planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales, de la entidad a su cargo, no han podido implementar durante las vigencias 2020 y lo que va corrido de la vigencia 2021, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución. A la pregunta anterior sírvase discriminar por tipo de planes, programas o proyectos, así como las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.**

Rta.: El IGAC tiene a cargo 7 metas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, de las cuales para la vigencia 2020, 5 presentaron rezago en su cumplimiento. Lo anterior, obedece a las siguientes situaciones:

1. La emergencia sanitaria generada a raíz de la pandemia por el COVID – 19 que dificultó la operación en campo.
2. Bloqueo presupuestal de 8% de los recursos nación.
3. Para la vigencia 2020 se asignaron al IGAC recursos de la banca multilateral destinados a la implementación de la política pública de catastro multipropósito. Sin embargo, debido a la dinámica de los procesos de contratación de la banca multilateral, los cuales no se rigen por la Ley 80 de 1993 sino por normas internacionales, dichos recursos no se lograron ejecutar en su totalidad.

A continuación, se presenta el cuadro de cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, correspondientes a la vigencia 2020 y el avance a 2021.

Tabla 1. Cumplimiento de metas Plan Nacional de Desarrollo 2020-2021

Meta cuatrienio PND	2020			2021			Observaciones
	Meta anual	Avance	Rezago	Meta anual	Avance	Rezago	
60% del área geográfica con catastro actualizado	20,1%	15,39%	4,7%	35,1%	0*	35,1%	Reporte cuantitativo de periodicidad anual. El avance cuantitativo de este indicador se reportará en enero de 2022 cuando entre en vigencia la información del área intervenida mediante procesos de actualización y conservación catastral en la vigencia 2021 adelantados por el IGAC y los demás gestores catastrales*
100% del área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado	19,9%	10,75%	9,2%	20,3%	0*	20,3%	Reporte cuantitativo de periodicidad anual. El avance cuantitativo de este indicador se reportará en enero de 2022 cuando entre en vigencia la información del área intervenida mediante procesos de actualización y conservación catastral en la vigencia 2021 adelantados por el IGAC y los demás gestores catastrales*
100% de implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito	30%	20%	10%	60%	21%	39%	Reporte cuantitativo de periodicidad semestral
60% del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuadas	23%	11,76%	11,2%	50%	21%	29%	Reporte cuantitativo de periodicidad anual.
60% del área geográfica con caracterización geográfica	37%	14,2%	23%	49%	37%	12%	Reporte cuantitativo de periodicidad anual.

Nota: Las metas correspondientes a la habilitación de gestores catastrales y geoservicios publicados y disponibles no presentan rezago para el periodo del presente reporte.

Con relación a los recursos requeridos para el cumplimiento de las metas en condiciones previas a la pandemia del COVID 19, se presentan a continuación:

Tabla 2. Recursos Proyectos de inversión 2020 – 2021

PROYECTO	2020			2021		
	SOLICITADO	ASIGNADO	VARIACIÓN	SOLICITADO	ASIGNADO	VARIACIÓN
<i>Generación de estudios geográficos e investigaciones para la caracterización, análisis y delimitación geográfica del territorio Nacional</i>	\$11.377	\$3.215	-72%	\$8.850	\$1.871	-79%
<i>Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel Nacional</i>	\$168.858	\$6.098	-96%	\$ 23.700	\$9.830	-59%
<i>Generación de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrológicas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio a nivel Nacional</i>	\$23.820	\$4.472	-81%	\$19.465	\$12.286	-37%
<i>Actualización y gestión catastral nacional</i>	\$310.388	\$32.437	-90%	\$189.016	\$173.295	-8%
<i>Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio Nacional</i>	\$23.820	\$2.746	-88%	\$8.740	\$3.791	-57%
<i>Fortalecimiento de la gestión institucional del IGAC a nivel Nacional</i>	\$24.932	\$9.272	-63%	\$14.182	\$5.965	-58%
<i>Fortalecimiento de la infraestructura física del IGAC a nivel Nacional</i>	\$27.801	\$1.674	-94%	\$11.008	\$1.793	-84%
<i>Implementación de un sistema de gestión documental en el IGAC a nivel Nacional</i>	\$3.798	\$1.170	-69%	\$2.740	\$206	-92%
<i>Fortalecimiento de los procesos de difusión y acceso a la información geográfica a nivel Nacional</i>	\$1.709	\$862	-50%	\$1.962	\$1.023	-48%
TOTAL	\$596.506	\$61.949	-90%	\$279.665	\$210.063	-25%

Fuente: IGAC

2. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del presupuesto definitivo aprobado de los años 2020 y 2021 de cada una de las entidades que usted dirige.

Rta: A continuación, se presenta la información de la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del presupuesto definitivo aprobado de los años 2020 y 2021.

Tabla 3. Composición y rubros de funcionamiento e inversión 2020-2021

TIPO	DETALLE	2020				2021			
		NACIÓN	PROPIOS	CRÉDITO	TOTAL 2020	NACIÓN	PROPIOS	CRÉDITO	TOTAL 2021
Funcionamiento	Gastos de Personal	\$ 46.291	\$ 0	\$ 0	\$ 46.291	\$ 47.027	\$ 0	\$ 0	\$ 47.027
	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 11.460	\$ 4.654	\$ 0	\$ 16.114	\$ 10.770	\$ 7.737	\$ 0	\$ 18.507
	Transferencias corrientes	\$ 242	\$ 19	\$ 0	\$ 261	\$ 17.947	\$ 773	\$ 0	\$ 18.720
	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$ 503	\$ 727	\$ 0	\$ 1.230	\$ 425	\$ 749	\$ 0	\$ 1.174
Total Funcionamiento		\$ 58.495	\$ 5.400	\$ 0	\$ 63.895	\$ 76.169	\$ 9.259	\$ 0	\$ 85.428
Inversión	Actualización y gestión catastral nacional	\$ 15.146	\$ 5.695	\$ 11.596	\$ 32.437	\$ 10.335	\$ 28.515	\$ 134.446	\$ 173.295
	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio nacional	\$ 2.500	\$ 247	\$ 0	\$ 2.747	\$ 118	\$ 3.674	\$ 0	\$ 3.792
	Fortalecimiento de la gestión institucional del IGAC a nivel nacional	\$ 6.600	\$ 2.672	\$ 0	\$ 9.272	\$ 2.563	\$ 3.402	\$ 0	\$ 5.965
	Fortalecimiento de la infraestructura física del IGAC a nivel nacional	\$ 1.673	\$ 1	\$ 0	\$ 1.674	\$ 1.000	\$ 794	\$ 0	\$ 1.794
	Fortalecimiento de los procesos de difusión y acceso a la información geográfica a nivel nacional	\$ 820	\$ 43	\$ 0	\$ 863	\$ 54	\$ 969	\$ 0	\$ 1.023
	Generación de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrológicas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio a nivel nacional	\$ 3.609	\$ 864	\$ 0	\$ 4.473	\$ 1.171	\$ 11.116	\$ 0	\$ 12.287
	Generación de estudios geográficos e investigaciones para la caracterización, análisis y delimitación geográfica del territorio nacional	\$ 3.124	\$ 91	\$ 0	\$ 3.216	\$ 1.037	\$ 835	\$ 0	\$ 1.871
	Implementación de un sistema de gestión documental en el IGAC a nivel nacional	\$ 1.170	\$ 0	\$ 0	\$ 1.170	\$ 207	\$ 0	\$ 0	\$ 207
	Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel nacional	\$ 5.311	\$ 787	\$ 0	\$ 6.098	\$ 3.839	\$ 5.991	\$ 0	\$ 9.830
	Total Inversión		\$ 39.954	\$ 10.400	\$ 11.596	\$ 61.950	\$ 20.322	\$ 55.295	\$ 134.446

TIPO	DETALLE	2020			2021				
		NACIÓN	PROPIOS	CRÉDITO	TOTAL 2020	NACIÓN	PROPIOS	CRÉDITO	TOTAL 2021
	<i>Total General</i>	\$ 98.449	\$ 15.800	\$ 11.596	\$ 125.845	\$ 96.492	\$ 64.554	\$ 134.446	\$ 295.492

Fuente: IGAC

3. Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o gasto de funcionamiento

Rta: A continuación, se presenta la información del porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios para la vigencia 2021.

Tabla 4. Porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios

Tipo	Rubro	Descripción	Nación	Propios	Crédito	Total general
Funcionamiento	A-02-02-02-008-002	Servicios jurídicos y contables	\$ 0	\$ 1.489	\$ 0	\$ 1.489
	A-02-02-02-008-003	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 595	\$ 116	\$ 0	\$ 711
	A-02-02-02-008-005	Servicios de soporte	\$ 0	\$ 165	\$ 0	\$ 165
Total Funcionamiento			\$ 595	\$ 1.770	\$ 0	\$ 2.365
Inversión	C-0402-1003-7	Generación de estudios geográficos e investigaciones para la caracterización, análisis y delimitación geográfica del territorio nacional	\$ 419	\$ 411	\$ 0	\$ 831
	C-0402-1003-8	Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel nacional	\$ 1.427	\$ 863	\$ 0	\$ 2.290
	C-0403-1003-2	Generación de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrícolas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio a nivel nacional	\$ 743	\$ 20	\$ 0	\$ 762
	C-0404-1003-2	Actualización y gestión catastral nacional	\$ 1.358	\$ 1.908	\$ 906	\$ 4.171
	C-0405-1003-4	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio nacional	\$ 83	\$ 426	\$ 0	\$ 509
	C-0499-1003-5	Fortalecimiento de la gestión institucional del IGAC a nivel nacional	\$ 255	\$ 1.346	\$ 0	\$ 1.601
	C-0499-1003-6	Fortalecimiento de la infraestructura física del IGAC a nivel nacional	\$ 65	\$ 0	\$ 0	\$ 65
	C-0499-1003-7	Implementación de un sistema de gestión documental en el IGAC a nivel nacional	\$ 88	\$ 0	\$ 0	\$ 88
	C-0499-1003-8	Fortalecimiento de los procesos de difusión y acceso a la información geográfica a nivel nacional	\$ 0	\$ 412	\$ 0	\$ 412



<i>Total Inversión</i>	\$ 4.437	\$ 5.387	\$ 906	\$ 10.730
<i>Total general</i>	\$ 5.032	\$ 7.157	\$ 906	\$ 13.095

Fuente: IGAC

4. Sírvase informar y explicar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el proyecto de presupuesto del año 2022.

Rta: Uno de los retos más importantes del IGAC, se encuentra enmarcado en el proceso de gestión catastral que tiene un papel fundamental para la administración y gestión del territorio y que en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2020 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad” se define como un servicio público “orientado a la adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral, así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito que sean adoptados”; establece que la gestión catastral deberá ser prestada: a) por el IGAC como autoridad catastral, b) por gestores catastrales y c) por operadores catastrales quienes desarrollarán labores operativas relativas a la gestión catastral; define el rol del IGAC como máxima autoridad catastral nacional y prestador por excepción del servicio público catastral en ausencia de gestores catastrales, y manifiesta que debe conservar la función reguladora y ejecutora en materia de gestión catastral, agrología, cartografía y geodesia; establece que el Instituto será la entidad encargada de habilitar como gestores catastrales para la prestación del servicio catastral a las entidades territoriales, las cuales incluyen los diferentes esquemas asociativos de orden territorial existente en el país; y define que los gestores podrán adelantar la gestión catastral de manera directa o a través de la contratación de operadores catastrales.

Adicional a esta apuesta, y como parte de la consecución de la implementación de la Política de Catastro Multipropósito, el IGAC adelanta procesos de caracterización territorial de municipios, desarrollo de investigaciones para aportar al conocimiento y toma de decisiones, a partir del análisis de temas relevantes para el país desde la perspectiva de la ciencia geográfica, tales como geografía por la paz, la rural y la económica, estudios municipales de las Áreas Homogéneas de Tierras, densificación de la red geodésica y a su vez busca la fortalecer el observatorio de ordenamiento territorial del país como fuente de información oficial y estratégica para los diferentes propósitos y la modernización de la infraestructura tecnológica para la disposición de la base cartográfica del país.

Teniendo en cuenta lo anterior gran parte de estas necesidades a nivel presupuestal no fueron incluidas en la asignación para la vigencia 2022, por lo cual es importante precisar que al no contar con la totalidad de los recursos, el IGAC tendrá dificultades para dar cumplimiento a las metas establecidas por el Gobierno Nacional, como lo es la actualización catastral, ya que el presupuesto requerido para cumplir esta meta en el 2022 es de \$1.450.831.781.677, con lo cual se lograría actualizar 693 municipios que representan más de 58 millones de hectáreas y se realizaría los procesos de conservación catastral correspondientes, y con base en lo aprobado para dicha vigencia, se tiene un déficit de \$1.357.434.748.599.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



De igual manera se tendrían dificultades en la respuesta estratégica, integral, adecuada y oportuna a los retos que se presentan diariamente en los ámbitos local, regional y la implementación del catastro multipropósito (información geográfica, geodésica, catastral, agrologica y de tecnologías geoespaciales).

5. Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto publico establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados. (SECRETARÍA GENERAL)

Rta: EL IGAC en el último año para el desarrollo de sus funciones y misionalidades realizó un proceso de focalización y concentración de tareas alrededor de sus funcionarios de planta lo que implicó una reducción del número de contratos de prestación de servicios y mantuvo la base de sus honorarios dentro de los rangos del IPC y las normas vigentes.

Así mismo, el IGAC en muchas áreas implementó una reducción del número de contratistas vinculados en concordancia con los procesos y avances de la ejecución de las metas y tareas que fue desarrollando, llegando a un nivel histórico de contratación por debajo del promedio de la entidad.

En sus procesos de estudios y actos preparatorios de contratación se establecieron estándares para la justificación y determinación de la necesidad contractual a realizar, conforme con la política liderada por el alto gobierno de la entidad. Igualmente se surten procesos de verificación de idoneidad y no existencia de personal de planta para el desarrollo de las actividades contempladas en las necesidades contractuales.

El pago de horas extras para funcionarios al interior de la entidad, se encuentra limitado al ítem de conductores y solo se reconoce para el desarrollo de actividades netamente misionales y con previa autorización y estudio por los diferentes ordenadores del gasto y sin sobrepasar las 80 horas mensuales, lo que genera sustanciales ahorros en este rubro.

Se implementó una política de manejo de reconocimiento y de protección a los derechos de los funcionarios de planta que se tradujo en un doble efecto tanto a nivel económico como de bienestar de los funcionarios.

En línea con lo anterior, bajo un parámetro de austeridad en el último año y medio, solamente se han presentados compensaciones en dinero para los casos de funcionarios que por diversas circunstancias se han desvinculado de la entidad. Adicionalmente el IGAC ha desplegado una serie de mecanismos de verificación y análisis de la infraestructura física para la focalización de los recursos teniendo como principio la intervención de las áreas solo para el mejoramiento de las condiciones del entorno laboral y la salud de sus funcionarios así como el mejoramiento de las condiciones de accesos a los servicios de la entidad por parte de los ciudadanos, de tal manera que solo se han realizado obras no suntuarias que garantizan el perfecto mantenimiento de la entidad.



Dentro del proceso de modernización y focalización de la entidad se desarrolló el cierre de unidades operativas catastrales que no estaban generando un impacto en la comunidad, ni en los ciudadanos y representaban un riesgo a la misionales del IGAC y sus deberes funcionales ; Dentro de una de las aristas del estudio para el cierre de estas oficinas se tuvieron en cuenta variables de costo beneficio desde el punto financiero, lo que implicó la terminación de contratos de arrendamiento y comodatos que resultaban altamente onerosos por los costos que se presentaban en el pago de cánones y por las expensas de funcionamiento y mantenimiento.

En cuanto a adquisición de bienes muebles el IGAC, no realizó erogaciones sustanciales para la compra de mobiliario, por lo que se redujo la inversión de este rubro, igualmente en cabeza de la dirección de la entidad se realizó una redistribución según las necesidades de la entidad del mobiliario que tenían las Unidades Operativas que fueron cerradas.

Los anteriores procesos, se hicieron por mecanismos de contratación abierta con oferta pública y selección objetiva o mediante la utilización de las herramientas de Colombia compra eficiente, lo que aseguró los mejores precios en el mercado.

Durante el desarrollo de la actual administración del IGAC, solo se han realizado viajes aéreos en clase económico y con las tarifas más bajas del mercado, para esto la entidad se acogió al acuerdo marco de precios para tiquetes aéreos administrado por Colombia Compra Eficiente (CCE), lo cual garantizó el cumplimiento de las medidas de austeridad y por economía de escala el menor precio posible., asimismo, Por vía de política de austeridad del gasto solo se han autorizado viajes a nivel nacional para colaboradores de la entidad para atender actividades de las áreas misionales, tales como catastro multipropósito, cartografía, actualizaciones catastrales y en una pocas ocasiones para atender asuntos de gestión de funcionamiento o asuntos de carácter judicial o funcional. No se han realizado viajes al exterior ni comisiones de estudio.

Las autorizaciones de comisiones y gastos de viajes se sometieron a procesos de verificación de la necesidad y su justificación por diversas instancias y solo se hace reconocimiento económico por el tiempo efectivo que requiera la actividad del funcionario, reduciendo el número de noches que reconoce el IGAC durante las comisiones.

Aunado a lo anterior el IGAC ha venido utilizando para su actividad funcional y diaria mecanismos tecnológicos de reunión virtual lo que ha disminuido en más de un 70% el desplazamiento de los funcionarios para atender juntas o reuniones a nivel nacional y territorial.

En la fecha se puede informar que el IGAC en un 90% de los rubros de viáticos, comisiones y desplazamiento se han utilizado para atender actividades misionales que además de los beneficios directos al país generan valor y utilidad para la entidad.

En el presente año los programas de capacitación, bienestar al funcionario se han programado para realizarse en modo virtual utilizando las herramientas digitales y de



comunicación de la entidad; igualmente las reuniones de trabajo, de gobierno corporativo se han realizado de manera virtual disminuyendo de manera sustancial los costos de tiquetes y comisiones, los servicios de catering han sido provistos por la misma entidad en la mayoría de los eventos. A futuro se planea mantener una política estricta de disminución de la presencialidad y solo permitir reuniones que impliquen desplazamiento a grupos pequeños de funcionarios para atender situaciones que requieran su presencialidad, pero sin que impliquen pernoctar en el lugar de destino.

La entidad no cuenta con esquemas de seguridad para sus servidores

Dentro de los programas de servicios administrativos no se tiene planeado compras de vehículos ni reposición de estos, exceptuando aquellos que por daños o pérdida no puedan prestar su servicio en los procesos para los cuales se requieren, sin embargo, se precisa que nuestra flota de vehículos en promedio tiene más de 6 años de uso permanente y continuo en terrenos de difícil acceso, por lo que para se han venido mejorando los proceso de mantenimiento preventivo y se han utilizado mecanismo de contratación en bloque que garantizan mayor eficiencia económica y mayor calidad por parte de los proveedores de servicios

Adicionalmente en nuestro plan de adquisiciones nunca se ha contemplado procesos de publicidad o difusión utilizando medios distintos de los propios de la entidad y las redes sociales, solo se cuenta con un contrato para publicación de edictos y algunas difusiones de los trabajos de actualización catastral que viene desarrollando el IGAC por mandato del plan de desarrollo y que se realizan para el conocimiento de la comunidad objeto de los procesos catastrales.

El IGAC mediante la apropiación de un sistema de gestión documental, tiene una política de cero impresiones exceptuando a aquellos documentos que por mandato legal deben estar en archivo físico o deban ser publicados.

6. Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2020 y lo que va corrido del año 2021, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que usted dirige (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes). y cualitativo acá.

Rta: A continuación, se presenta la información de la ejecución presupuestal por componentes y principales rubros presupuestales o programas, así como los resultados misionales de los años 2020 y lo que va corrido del año 2021.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Tabla 5. Ejecución presupuestal 2020

Tipo	Concepto	Fuente	Apropiación Vigente	CDP	%	Compromisos	%	Obligaciones	%	Pagos	%
Funcionamiento	Gastos de Personal	Nación	\$ 46.291	\$ 45.470	98,23%	\$ 45.467	98,22%	\$ 45.463	98,21%	\$ 45.462	98,21%
	Adquisición de Bienes y Servicios	Nación	\$ 11.460	\$ 10.919	95,29%	\$ 10.801	94,25%	\$ 10.249	89,44%	\$ 10.243	89,39%
		Propios	\$ 4.654	\$ 4.652	99,96%	\$ 4.601	98,87%	\$ 4.087	87,81%	\$ 4.078	87,62%
	Transferencias corrientes	Nación	\$ 242	\$ 172	70,93%	\$ 171	70,82%	\$ 161	66,53%	\$ 161	66,53%
		Propios	\$ 19	\$ 19	100,00%	\$ 19	100,00%	\$ 19	100,00%	\$ 19	100,00%
	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	Nación	\$ 503	\$ 503	100,00%	\$ 498	99,06%	\$ 498	99,06%	\$ 498	99,06%
Propios		\$ 727	\$ 502	68,99%	\$ 502	68,99%	\$ 502	68,99%	\$ 502	68,99%	
Total Funcionamiento			\$ 63.895	\$ 62.236	97,40%	\$ 62.059	97,13%	\$ 60.978	95,44%	\$ 60.963	95,41%
Inversión	Actualización y gestión catastral nacional	Nación	\$ 15.146	\$ 14.795	97,68%	\$ 14.540	95,99%	\$ 12.854	84,86%	\$ 12.467	82,31%
		Propios	\$ 5.695	\$ 5.358	94,09%	\$ 5.338	93,74%	\$ 4.042	70,98%	\$ 3.831	67,28%
		Crédito	\$ 11.596	\$ 11.596	100,00%	\$ 7.273	62,72%	\$ 1.159	9,99%	\$ 1.130	9,74%
	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio nacional	Nación	\$ 2.500	\$ 2.498	99,91%	\$ 2.498	99,90%	\$ 2.076	83,06%	\$ 2.063	82,53%
		Propios	\$ 247	\$ 247	100,00%	\$ 247	100,00%	\$ 200	80,88%	\$ 200	80,88%
	Fortalecimiento de la gestión institucional del IGAC a nivel nacional	Nación	\$ 6.600	\$ 6.583	99,74%	\$ 6.328	95,87%	\$ 5.380	81,52%	\$ 5.326	80,70%
		Propios	\$ 2.672	\$ 2.657	99,43%	\$ 2.654	99,32%	\$ 2.445	91,49%	\$ 2.431	90,96%
	Fortalecimiento de la infraestructura física del IGAC a nivel nacional	Nación	\$ 1.673	\$ 1.587	94,87%	\$ 1.541	92,13%	\$ 833	49,82%	\$ 833	49,82%
		Propios	\$ 1	\$ 1	100,00%	\$ 1	100,00%	\$ 1	100,00%	\$ 1	100,00%
	Fortalecimiento de los procesos de difusión y acceso a la información geográfica a nivel nacional	Nación	\$ 820	\$ 820	100,00%	\$ 820	100,00%	\$ 772	94,15%	\$ 772	94,15%
		Propios	\$ 43	\$ 42	99,78%	\$ 42	99,78%	\$ 12	27,54%	\$ 12	27,54%
	Generación de estudios de suelos,	Nación	\$ 3.609	\$ 3.506	97,16%	\$ 3.503	97,08%	\$ 3.306	91,60%	\$ 3.304	91,57%



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Tipo	Concepto	Fuente	Apropiación Vigente	CDP	%	Compromisos	%	Obligaciones	%	Pagos	%
	tierras y aplicaciones agrológicas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio a nivel nacional	Propios	\$ 864	\$ 847	98,05%	\$ 847	98,05%	\$ 593	68,65%	\$ 565	65,41%
	Generación de estudios geográficos e investigaciones para la caracterización, análisis y delimitación geográfica del territorio nacional	Nación	\$ 3.124	\$ 3.122	99,93%	\$ 3.084	98,70%	\$ 2.222	71,12%	\$ 2.190	70,08%
		Propios	\$ 91	\$ 91	100,00%	\$ 91	100,00%	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
	Implementación de un sistema de gestión documental en el IGAC a nivel nacional	Nación	\$ 1.170	\$ 1.170	100,00%	\$ 1.170	99,99%	\$ 1.149	98,19%	\$ 1.149	98,19%
	Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel nacional	Nación	\$ 5.311	\$ 5.310	99,98%	\$ 5.031	94,73%	\$ 3.920	73,81%	\$ 3.892	73,28%
		Propios	\$ 787	\$ 786	99,92%	\$ 783	99,50%	\$ 691	87,73%	\$ 691	87,73%
Total Inversión			\$ 61.950	\$61.018	98,50%	\$ 55.792	90,06%	\$ 41.654	67,24%	\$40.857	65,95%
Total General			\$ 125.845	\$123.254	97,94%	\$ 117.851	93,65%	\$ 102.633	81,55%	\$101.819	80,91%

Fuente: SIF NACIÓN

Tabla 6. Ejecución presupuestal 2021



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Tipo	Concepto	Fuente	Apropiación Vigente	Bloqueo	Disponible aplicado el bloqueo	CDP	%	Compromisos	%	Obligaciones	%	Pagos	%
Funcionamiento	Gastos de Personal	Nación	\$ 47.027	\$ 0	\$ 47.027	\$ 25.682	54,61%	\$ 25.383	53,98%	\$ 25.383	53,98%	\$ 25.371	53,95%
	Adquisición de Bienes y Servicios	Nación	\$ 10.770	\$ 0	\$ 10.770	\$ 10.460	97,12%	\$ 9.642	89,53%	\$ 5.392	50,07%	\$ 5.336	49,54%
		Propios	\$ 7.737	\$ 0	\$ 7.737	\$ 6.234	80,58%	\$ 5.457	70,53%	\$ 3.212	41,51%	\$ 3.158	40,82%
	Transferencias corrientes	Nación	\$ 17.947	\$ 16.410	\$ 1.537	\$ 1.422	7,92%	\$ 89	0,49%	\$ 83	0,46%	\$ 83	0,46%
		Propios	\$ 773	\$ 0	\$ 773	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	Nación	\$ 425	\$ 0	\$ 425	\$ 420	98,71%	\$ 305	71,73%	\$ 304	71,55%	\$ 304	71,55%
Propios		\$ 749	\$ 0	\$ 749	\$ 112	15,00%	\$ 111	14,84%	\$ 111	14,84%	\$ 111	14,84%	
Total Funcionamiento			\$ 85.428	\$ 16.410	\$ 69.018	\$ 44.330	51,89%	\$ 40.987	47,98%	\$ 34.486	40,37%	\$ 34.363	40,22%
Inversión	Actualización y gestión catastral nacional	Nación	\$ 10.335	\$ 0	\$ 10.335	\$ 8.720	84,37%	\$ 8.060	77,99%	\$ 3.991	38,62%	\$ 3.922	37,95%
		Propios	\$ 28.515	\$ 0	\$ 28.515	\$ 14.539	50,99%	\$ 11.758	41,23%	\$ 4.880	17,11%	\$ 4.780	16,76%
		Crédito	\$ 134.446	\$ 0	\$ 134.446	\$ 54.620	40,63%	\$ 20.194	15,02%	\$ 3.077	2,29%	\$ 3.077	2,29%
	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio nacional	Nación	\$ 118	\$ 0	\$ 118	\$ 106	89,94%	\$ 106	89,94%	\$ 93	78,60%	\$ 83	70,12%
		Propios	\$ 3.674	\$ 0	\$ 3.674	\$ 922	25,09%	\$ 839	22,85%	\$ 463	12,61%	\$ 443	12,06%
	Fortalecimiento de la gestión institucional del IGAC a nivel nacional	Nación	\$ 2.563	\$ 0	\$ 2.563	\$ 2.501	97,59%	\$ 818	31,90%	\$ 262	10,23%	\$ 262	10,23%
		Propios	\$ 3.402	\$ 0	\$ 3.402	\$ 3.335	98,02%	\$ 3.281	96,42%	\$ 1.482	43,54%	\$ 1.346	39,57%
	Fortalecimiento de la infraestructura física del IGAC a nivel nacional	Nación	\$ 1.000	\$ 0	\$ 1.000	\$ 288	28,83%	\$ 258	25,80%	\$ 126	12,55%	\$ 126	12,55%
		Propios	\$ 794	\$ 0	\$ 794	\$ 104	13,12%	\$ 104	13,12%	\$ 59	7,44%	\$ 59	7,44%
	Fortalecimiento de los procesos de difusión y acceso a la información geográfica a nivel nacional	Nación	\$ 54	\$ 0	\$ 54	\$ 15	27,66%	\$ 14	25,35%	\$ 9	16,18%	\$ 9	16,18%
		Propios	\$ 969	\$ 0	\$ 969	\$ 917	94,60%	\$ 909	93,82%	\$ 424	43,78%	\$ 412	42,50%
	Generación de estudios de suelos, tierras y	Nación	\$ 1.171	\$ 0	\$ 1.171	\$ 1.168	99,78%	\$ 1.157	98,87%	\$ 744	63,57%	\$ 744	63,57%
Propios		\$ 11.116	\$ 0	\$ 11.116	\$ 171	1,54%	\$ 160	1,44%	\$ 104	0,94%	\$ 104	0,94%	



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Tipo	Concepto	Fuente	Apropiación Vigente	Bloqueo	Disponible aplicado el bloqueo	CDP	%	Compromisos	%	Obligaciones	%	Pagos	%
	<i>aplicaciones agrológicas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio a nivel nacional</i>												
	<i>Generación de estudios geográficos e investigaciones para la caracterización, análisis y delimitación geográfica del territorio nacional</i>	Nación	\$ 1.037	\$ 0	\$ 1.037	\$ 845	81,55%	\$ 843	81,35%	\$ 440	42,46%	\$ 440	42,46%
		Propios	\$ 835	\$ 0	\$ 835	\$ 701	83,95%	\$ 686	82,23%	\$ 404	48,37%	\$ 403	48,23%
	<i>Implementación de un sistema de gestión documental en el IGAC a nivel nacional</i>	Nación	\$ 207	\$ 0	\$ 207	\$ 207	100,00%	\$ 207	100,00%	\$ 88	42,76%	\$ 88	42,76%
	<i>Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel nacional</i>	Nación	\$ 3.839	\$ 0	\$ 3.839	\$ 3.438	89,55%	\$ 3.292	85,76%	\$ 1.648	42,93%	\$ 1.638	42,67%
		Propios	\$ 5.991	\$ 0	\$ 5.991	\$ 5.580	93,15%	\$ 4.147	69,23%	\$ 1.846	30,81%	\$ 1.664	27,78%
	Total Inversión		\$ 210.064	\$ 0	\$ 210.064	\$ 98.177	46,74%	\$ 56.834	27,06%	\$ 20.140	9,59%	\$ 19.601	9,33%
	Total General		\$ 295.492	\$ 16.410	\$ 279.082	\$ 142.507	48,23%	\$ 97.821	33,10%	\$ 54.626	18,49%	\$ 53.965	18,26%

Fuente: SIIF NACIÓN

En el Anexo 1, se presentan los principales resultados misionales obtenidos por el IGAC durante el periodo 2020-2021.

7. Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2020 y 2021 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que Usted representa.

Rta: A continuación, se presenta el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo a cargo del IGAC, para las vigencias 2020 y 2021.

Tabla 7. Cumplimiento metas PND IGAC 2020-2021

Pacto PND	Meta PND	Línea base	2020		2021		Observaciones
			Meta	Avance	Meta	Avance	
XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones	60% del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuadas	1,9%	23%	11,8%	50%	N/A	Reporte cuantitativo de periodicidad anual. El avance cuantitativo de este indicador se reportará en el mes de enero de 2022
XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones	60% del área geográfica con catastro actualizado	5,6%	20,1%	15,39%	35,1%	N/A	Reporte cuantitativo de periodicidad anual. El avance cuantitativo de este indicador se reportará en enero de 2022 cuando entre en vigencia la información del área intervenida mediante procesos de actualización y conservación catastral en la vigencia 2021 adelantados por el IGAC y los demás gestores catastrales
XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones	60% del área geográfica con caracterización geográfica	12,5%	37%	14,2%	49%	N/A	Reporte cuantitativo de periodicidad anual. El avance cuantitativo de este indicador se reportará en el mes de enero de 2022
XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones	100% del área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado	0%	19,9%	10,75%	20,3%	N/A	Reporte cuantitativo de periodicidad anual. El avance cuantitativo de este indicador se reportará en enero de 2022 cuando entre en vigencia la información del área intervenida mediante procesos de actualización y conservación catastral en la vigencia 2021 adelantados por el IGAC y los demás gestores catastrales
XI. Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas	100% de implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito	0%	30%	20%	60%	21%	Reporte cuantitativo de periodicidad semestral
XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones	20 Gestores catastrales habilitados	0	10	19	17	27	Reporte cuantitativo de periodicidad trimestral

Pacto PND	Meta PND	Línea base	2020		2021		Observaciones
			Meta	Avance	Meta	Avance	
XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones	250 Geoservicios publicados y disponibles	150	200	372	472	512	<p>Indicador con ajuste de metas en la actual vigencia. El DNP aprobó solicitud de modificación de metas realizada por el IGAC, en el mes de junio.</p> <p>La solicitud de modificación obedece a la optimización del proceso de monitoreo de los geoservicios; factor que permitió agilizar dicho monitoreo ampliando la meta del cuatrienio 2018-2022 de 250 geoservicios publicados y disponibles a 500 geoservicios publicados y disponibles en el Portal Geográfico Nacional – PGN</p>

Fuente: IGAC

8. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que usted dirige, incorporados en el proyecto de Presupuesto del año 2022, indicando uso de los recursos.

Rta: A continuación, se presentan los rubros presupuestales, incluido en el proyecto de presupuesto para la vigencia 2022, el presupuesto se discrimina por funcionamiento e inversión, en lo que respecta a inversión, el IGAC para la vigencia 2022 agrupa su presupuesto en tres (3) programas presupuestales:

- **0404 levantamiento, actualización y administración de la información catastral:** En este programa se incluye el proyecto actualización y gestión catastral.
- **0406 Generación de la información geográfica del territorio nacional:** Este programa presupuestal es nuevo a partir de la vigencia 2022, y se incluyen los cuatro (4) proyectos misionales de la Entidad, es importante mencionar que estos cuatro proyectos fueron reformulados para ser incluidos en este programa, el objetivo es contar con proyectos misionales integrados para facilitar el seguimiento y la gestión presupuestal de los mismos, debido a las metas y compromisos presupuestales con los recursos de la banca multilateral del proyecto de actualización y gestión catastral este no se incluyó en el programa.
- **0499 fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística:** En este programa se incluyen los cuatro (4) proyectos de apoyo con que cuenta el IGAC.

Tabla 8. Composición y principales rubros proyecto de presupuesto 2022

CUENTA PROGRAMA	SUBCUENTA SUBPROGRAMA	CONCEPTO	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
A.	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		\$79.041	\$9.798	\$88.839
C.	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		\$177.623	\$56.527	\$234.151
0404	LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL		\$158.983	\$33.868	\$192.852
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	\$158.983	\$33.868	\$192.852
0406	GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL		\$13.692	\$16.293	\$29.986
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	\$13.692	\$16.293	\$29.986
0499	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA		\$4.947	\$6.364	\$1.131
	1003	PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	\$4.947	\$6.364	\$1.131
TOTAL PRESUPUESTO			\$256.664	\$66.325	\$322.990

Fuente: IGAC

9. Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de Presupuesto del año 2022. Sírvase explicitar porqué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.

Rta: A continuación, se presentan los proyectos de inversión y funcionamiento prioritarios para el logro de los objetivos institucionales y la diferencia de recursos que no fueron incluidos en el proyecto del presupuesto para el año 2022:

Tabla 9. Proyectos de inversión prioritarios para el logro de los objetivos misionales

PROYECTO	SOLICITUD 2022 (MAYO 2021)			ASIGNADO 2022 (JULIO 2021)				DIFERENCIA 2022 ASIGNADO VS SOLICITADO	PORCENTAJE DE VARIACIÓN ASIGNADO VS SOLICITADO	
	NACIÓN	CRÉDITO	PROPIOS	TOTAL	NACIÓN	CRÉDITO	PROPIOS			TOTAL
<i>Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel Nacional</i>	\$11.885		\$6.084	\$17.969	\$8.019		\$6.084	\$14.104	-\$3.865	-21,5%
<i>Desarrollo de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrícolas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio a nivel Nacional</i>	\$4.293		\$5.630	\$9.923	\$2.500		\$5.630	\$8.130	-\$1.793	-18,1%



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



<i>Actualización y gestión catastral nacional</i>	\$36.069	\$140.754 ¹	\$34.627	\$211.450	\$18.229	\$140.754	\$33.868	\$192.852	-\$18.598	-8,8%
<i>Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio Nacional</i>	\$2.231		\$3.731	\$5.962	\$935		\$3.731	\$4.666	-\$1.296	-21,7%
<i>Fortalecimiento de la gestión institucional del IGAC a nivel Nacional</i>	\$5.125		\$3.455	\$8.581	\$3.125		\$3.455	\$6.581	-\$2.000	-23,3%
<i>Fortalecimiento de la infraestructura física del IGAC a nivel Nacional</i>	\$2.000		\$1.805	\$3.805	\$1.000		\$1.805	\$2.805	-\$1.000	-26,3%
TOTAL	\$61.605	\$140.754	\$55.335	\$257.394	\$33.809	\$140.754	\$54.576	\$229.140	-\$28.553	-11,1%

Tabla 10. Gastos de funcionamiento prioritarios para el logro de los objetivos misionales

	FUENTE	SOLICITUD	ASIGNADO	DIFERENCIA	VARIACIÓN
FUNCIONAMIENTO	NACIÓN	\$87.041	\$79.041	\$-8.000	-9%
	PROPIOS	\$9.153	\$9.798	\$644	7%
	TOTAL	\$96.195	\$88.839	-\$7.356	-8%

Fuente: IGAC

El IGAC es una entidad con 86 años de historia, en los cuales se ha caracterizado por su experiencia técnica en las áreas en las que tiene competencia, sin embargo, en su estructura organizacional, física, tecnológica, entre otros ha venido presentando un rezago importante, por lo cual se hace necesaria la intervención por medio de un proceso de modernización institucional el cual requiere de un trabajo articulado, en equipo, para poder superar todos los retos que se presentan. La modernización institucional del IGAC es un ejercicio muy valioso, porque el propósito principal está basado en construir una visión compartida, que nazca de los mismos funcionarios, para que realmente se logre la guía a largo plazo, más allá de los cambios de Gobierno o dirección, apropiándose de lo que quieren que sea su labor en los próximos años.

Teniendo en cuenta el rol fundamental del IGAC, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 en los temas relacionados con las Políticas de Tierras, es necesario Modernizar el Instituto para lo cual se propone una nueva estructura organizacional, que responda a los nuevos requerimientos normativos e institucionales, profesionalizando su recurso humano, asegurando su presencia en el territorio, aumentado su capacidad técnica, tecnológica y operativa, para ofrecer un mejor servicios a los ciudadanos, redefiniendo sus procesos, para convertirlo en una entidad moderna, innovadora, flexible y abierta, que cumpla oportunamente con los requerimientos de información que exige el país.

¹ Para la vigencia 2022 se solicitaron \$140.754 millones de recursos de la banca multilateral, sin embargo, teniendo en cuenta la dinámica de la actualización catastral, la consulta previa y los estudios de mercados realizados es necesario aumentar este valor en \$4.943 millones, de recursos de banco mundial.

Debido a lo anterior para la vigencia 2022 se requiere un aumento en el presupuesto de funcionamiento de la Entidad en un 9% con respecto a 2021, para cubrir la implementación y continuidad del proceso de modernización institucional, estos recursos por ser destinados a gastos de personal no pueden ser cubiertos con recursos propios.

Con respecto a los recursos de inversión, se deben atender los proyectos prioritarios descritos en la tabla 10 en términos de:

- **ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL:** La información geográfica y el conocimiento del territorio colombiano requeridos para la gestión del desarrollo con enfoque integral, territorial y sostenible son insuficientes y desactualizados. Esto obedece a la baja cobertura y desactualización de los estudios y caracterizaciones del territorio en el nivel local y regional.
- **PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN GEODÉSICA:** para el año 2022 se contempla la densificación de la red geodésica GNSS activa como una de las actividades estratégicas para el barrido predial masivo para el catastro multipropósito y para la producción de cartografía básica de precisión, lo cual está especificado en el marco de la política del catastro multipropósito del CONPES 3859 “Política para la adopción e implementación de un catastro multipropósito rural-urbano”.
- **DESARROLLO DE ESTUDIOS DE SUELOS:** se busca realizar los procesos de Levantamiento y Estudios de Suelos a diferentes escalas, mediante un proceso metodológico que involucra las etapas de pre-campo, campo y pos-campo y que se soporta sobre la base de los análisis de las propiedades físicas, químicas, mineralógicas y biológicas de los suelos realizadas en el laboratorio nacional de suelos. La información generada por los estudios de suelos es primordial para el proceso de Catastro Multipropósito.
- **ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL:** El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” expedido mediante la Ley 1955 en el Artículo 79 establece que la “gestión catastral es un servicio público que comprende un conjunto de operaciones técnicas y administrativas orientadas a la adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral, así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito que sean adoptados”; en concordancia con dicha disposición, el IGAC tiene bajo su responsabilidad tres metas para el cuatrienio: Actualizar catastralmente el 60% del área geográfica del país, habilitar 20 gestores catastrales, actualizar catastralmente el 100% del área geográfica de los municipios PDET.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



- **IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO:** Con el fin de contar con un Sistema de Información Predial actualizado, el IGAC ejecuta actividades financiadas con recursos del crédito de catastro multipropósito. Estos recursos se ejecutan para la implementación de 4 componentes: (i) fortalecimiento institucional; (ii) fortalecimiento tecnológico; (iii) implementación y mantenimiento territorial del catastro multipropósito para la generación y fortalecimiento de capacidades institucionales en las entidades territoriales priorizadas; y (iv) administración y gestión de los créditos.

- **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:** Se busca fortalecer la gestión del conocimiento científico y tecnológico en el campo de las tecnologías geoespaciales y sus diferentes aplicaciones, con el fin de impulsar el liderazgo y competitividad del IGAC en Colombia, y un mayor aprovechamiento de los recursos geográficos para que contribuyan a la solución de problemas nacionales a favor del desarrollo sostenible del país.

- **FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD:** Para cumplir con los propósitos misionales es necesario que la Entidad sea fortalecida en sus procesos de apoyo, contar con servicios tecnológicos innovadores que suplan los requerimientos de los procesos misionales tanto en sede central como en direcciones territoriales, contar con sedes adecuadas físicamente, implementar un sistema de gestión documental que permita preservar la memoria institucional, todo lo anterior enmarcado en el cumplimiento de las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

- **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DIFUSIÓN:** En sintonía con la Política de Gobierno Digital se busca fortalecer los procesos de difusión y acceso a la información geográfica, con el propósito de fortalecer los procesos de comunicaciones y difusión de la información misional que genera el IGAC en el territorio Nacional, también con el objetivo de generar herramientas innovadoras de relacionamiento con los diferentes grupos de interés, generando valor público en todos los sectores, ya que el IGAC proporciona información geográfica, agrológica, catastral para la toma de decisiones y ordenamiento del territorio.

Atentamente,

OLGA LUCÍA LOPEZ MORALES
DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA
Dirección General

Anexo:



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Copia:

Elaboró: OLGA LUCÍA LOPEZ MORALES - DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA

Proyectó: OLGA LUCÍA LOPEZ MORALES - DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA

Revisó:

Radicados: